

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

CA ACTA N°80-9

En la sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 1 de julio de 1980, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vice Rector Académico, Dr. Ignacio Iribarren T., quien presidió; de los Directores de División, Juan Lecuna, Felipe Martín y Dino Garber; de los representantes de los departamentos, Profs. Juan José Salaya, Rafael Aldaz y Fernando Fernández; de la delegada profesoral, Pauline de Marín; de los delegados estudiantiles, Juan Carlos Rodríguez y Carmen Smith; de los Decanos, José Giménez Romero, Simón Sposito y Julián Chela Flores; de la Directora de DACE, Lic. Laura Pifano de Cruz. También asistió el Prof. Planchart Jefe del Departamento de Matemáticas.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

I. Informe del Vice Rector Académico.

1. El Vice Rector Académico informó que a partir de la culminación de las JORNADAS CIENTIFICAS ANIVERSARIAS, había recibido numerosas sugerencias por parte de los profesores para la organización de seminarios, simposios y ciclos de conferencias.

Se acordó que las solicitudes correspondientes deberían canalizarse a través de las Divisiones, Decanatos, Departamentos y Coordinaciones, quienes a su vez las enviarán al Consejo Académico por conducto del Vice Rector Académico.

2. Se dió la bienvenida al Prof. Juan José Salaya quien se incorpora al Consejo en representación de los Jefes de Departamento de la División de Ciencias Biológicas.

II. Lista de candidatos para trabajos de ascenso.

Fue elaborada la siguiente lista de candidatos para la designación por Consejo Directivo Universitario del jurado de trabajo de ascenso:

Profesores Luis R. Bruzual, Juan José Espinoza, Pedro Pieretti, Juan León, Raúl Alemán, Paul Georgescu, Adalberto González, Jacinto Gómez y Rodolfo Milani; para el trabajo titulado "FORMABILIDAD DE LAMINAS METALICAS EN FRIO", presentado por los Profs. OSWALDO BLANCO Y ALFONSO QUIROGA, a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADOS.

III. Solicitud de reválida de título.

Con base en la comunicación (N°80-06-322 del 18-06-80) del Decanato de Estudios Profesionales (ORET), el Consejo Académico decidió que se diese curso al proceso de solicitud de reválida N°32, del título de Ingeniero Eléctrico del ciudadano Mario A. Nisi Riquir, quien deberá presentar exámenes de las siguientes asignaturas:

EYC 538 Instrumentación Industrial

PRS 558 Controles Industriales

EGS 235 Introducción al Derecho

Los expedientes de reválida de Arquitectura fueron diferidos hasta tanto se presente un informe más completo sobre las mismas.

IV. Solicitudes de equivalencia de estudio.

Fueron aprobados para decisión del CDU los informes relativos a las solicitudes de equivalencia de los ciudadanos Magdalena Car-

80-9

- 3 -

mona C., María A. Teodori, Reinaldo J. Quijada, Luis Pinto Pérez, José A. Cabrera López y Fernando Brum Estape,

V. Sistema de MAT-100 en intensivos.

Con base en el proyecto elaborado por la Coordinación de MAT-100 y presentado por el Jefe del Departamento de Matemáticas (Memo. N° 110, del 27-6-80), se aprobó el régimen de exámenes de la asignatura MAT-100 y sus respectivas notas, para los cursos Intensivos correspondientes al período de vacaciones del presente año, a saber:

- Habrá cinco (5) oportunidades de presentación de exámen
- El alumno que apruebe cero (0) Unidades obtiene nota uno (1) con 2 créditos.
- El alumno que apruebe una (1) Unidad obtiene la Unidad aprobada (A) sin nota, y con 1 crédito. No influye en el índice académico.
- El alumno que apruebe dos (2) Unidades obtiene nota cinco (5) con dos (2) créditos, y así sucesivamente como es en la actualidad.

VI. Cursos paralelos a MAT-100.

Con base en la comunicación presentada por el Decano de Estudios Profesionales (memo. N°6120/103 del 01-07-80), este Cuerpo consideró y aprobó los CURSOS ALTERNATIVOS A MAT-100 a partir del segundo año, que se implantarán en el período septiembre de 1980. Los detalles del proyecto son los siguientes:

80-9

ANEXO UNICO

CURSOS ALTERNATIVOS A MAT 100

I) Nuevas asignaturas

	<u>Requisitos</u>
MAT 217 Matemáticas (T4,P2,L0,U4)	MAT 010 y MAT 012
MAT 218 Matemáticas (T4,P2,L0,U4)	(MAT 015 y MAT 016) ó MAT 217
MAT 219 Matemáticas (T3,P2,L0,U3)	(MAT 018 y MAT 020) ó MAT 218
MAT 317 Matemáticas (T3,P2,L0,U3)	(MAT 017 y MAT 018 y MAT 020) ó MAT 218

II) Contenido de las nuevas asignaturas

El contenido de las nuevas asignaturas es equivalente al de las unidades de MAT 100, que se mencionan a continuación:

1. MAT 217 matemáticas (T4,P2,L0,U4)

MAT 013 Algebra Lineal

MAT 014 Cálculo Diferencial de Campos Escalares y Vectoriales

MAT 015 Aplicaciones de Cálculo Diferencial

MAT 016 Integral Múltiples

2. MAT 218 Matemáticas (T4,P2,L0,U4)

MAT 017 Integrales de Línea

MAT 018 Integrales de Superficie

MAT 019 Ecuaciones Diferenciales I

MAT 020 Ecuaciones Diferenciales II

3. MAT 219 Matemáticas (T3,P2,L0,U3)

MAT 021 Variable Compleja I

MAT 022 Variable Compleja II

MAT 023 Transformada de Laplace

ANEXO 80-9

4. MAT 317 Matemáticas (T3,P2,L0,U3)

MAT 024 Funciones Ortogonales

MAT 025 Sistemas Sturm-Liouville

MAT 026 Ecuaciones en Derivadas Parciales

III. Normativa administrativa de los cursos MAT 217-MAT 218-MAT 219-MAT 317

1. Cada uno de los cursos arriba mencionados, que serán dictados en forma tradicional, constituyen un bloque sólido de unidades de MAT 100 y su aprobación se hará en forma global y en ningún momento la aprobación de exámenes parciales se equivaldrán a unidades de MAT100.
2. El alumno que se inscriba en uno de estos cursos y tenga ya aprobadas algunas de las unidades incluídas en éstos, deberá aprobar la totalidad del curso tal como se menciona en el punto anterior.
3. La inscripción, modificación de inscripción y retiro de estos cursos estará regida por la misma normativa que rige a las demás asignaturas que se cursan en esta Universidad.

Quedando salvados los siguientes votos:

Voto salvado de la Prof. Pauline de Marín. Ya que en la discusión se citó repetidamente una evaluación del Programa que ella no conocía.

Voto salvado de la Delegación Estudiantil al Consejo. La delegación Estudiantil desea reafirmar y hacer constar en acta la posición que sostuviera con respecto a la propuesta de "cursos paralelos a MAT 100 hecha por el Decano de Estudios Profesionales y aprobada por el Consejo en su reunión pasada. En esa ocasión la Delegación Estudiantil se mostró contraria a la forma como se llevó a cabo dicha aprobación, fundamentalmente por las siguientes razones:

1. Por la dinámica de aquella reunión era evidente que la mayoría de los miembros del Consejo no manejaban los suficientes elementos de juicio como para tomar una decisión racional.
2. Al desconocer los miembros del Consejo el contenido del informe evaluativo de MAT-100, no debían pronunciarse sobre la proposición en cuestión, ya que aunque se llegó a decir que eran dos materias sin relación, la Delegación Estudiantil después de leer dicho informe reafirma lo contrario: la proposición de cursos paralelos a MAT-100 constituye la recomendación central del informe del Instituto de Investigaciones Educativas y está acompañada de un conjunto de elementos que implican consideraciones importantes de forma y contenido con respecto a la implementación de unos cursos alternativos a MAT-100, cuestiones estas que debió manejar el Consejo antes de proceder apresuradamente a considerar suficientemente discutido el punto.

3. Asimismo, las consideraciones que sobre el citado informe evaluativo hiciera el profesor Enrique Planchart, son rechazadas por esta Delegación; en primer lugar por no estar a tono con la altura que debe guardar la discusión en este Consejo y en segundo lugar por presentar una débil argumentación producto del desconocimiento de informe en su totalidad. Considerando que esa posición del Dr. Planchart influyó en la decisión tomada, ésta es otra razón para mostrar nuestro desacuerdo.

Finalmente, no podemos dejar de señalar nuestra preocupación ante esta forma de tratar la problemática académica de la Universidad que absorvida en su propia cotidianeidad se aleja de cualquier planificación o actitud previsiva en la toma de decisiones.

Atentamente, la Delegación Estudiantil al Consejo Académico.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.